

CANTABRIA

FEDERACIÓN ESTATAL DE
ASOCIACIONES DE EMPRESAS
DE TEATRO Y DANZA

FAETEDA



Sin toque de queda.



Nivel 1 y 2: **75% de aforo.**

Nivel 3: **50% de aforo.**

Nivel 4: **33% de aforo.**

En lugares cerrados límite máximo de 300 px. Al aire libre, límite máximo de 1.000 px. El cierre debe ser a las 22:30h.



Sin cierres perimetrales.



Todos los cines, teatros, auditorios, circos de carpa y espacios similares de espectáculos podrán desarrollar su actividad siempre que cuenten con butacas pre-asignadas.

Medidas fin de Estado de Alarma
Fuente: BOC nº 34
Orden de 11 de mayo de 2021

